



OFICIALÍA MAYOR

ASUNTO: CUARTA REUNION ORDINARIA 2021 DEL  
COMITE DE ADQUISICIONES 2018-2021.

= = = En la población de Comala, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 13:39 horas del miércoles 28 de Abril de 2021, se llevó a cabo la sesión de comité de manera virtual por medio de la aplicación Cisco Webex Meetings, previamente convocados para llevar a cabo la instalación y **CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2021** del Comité de Adquisiciones 2018-2021, la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción III, artículo 24º, artículo 26º, numeral 1, fracción III y artículo 45º de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, Artículo 76, Fracciones III, IV y VII de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y Artículo 11, Fracción II, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal del Estado de Colima, bajo la siguiente Orden del Día: = = = = =

1. Incorporación de Regidores Suplentes;
2. Lista de asistencia;
3. Instalación de sesión previa comprobación de quórum legal;
4. Lectura del acta anterior y aprobación de la misma;
5. Revisión y en su caso aprobación de cuadro de cotización;
  - Compra de computadora armada CPU procesador INTEL Core I5 2.9 GHZ tarjeta madre, disco duro 1 TB, 8 GB en RAM, gabinete; para el área de Registro Civil.
  - Pinturas para mantenimiento de señalamientos de la vía pública de la cabecera municipal.
  - Compra de 25 conos viales flexibles de 45 cm y 25 de 71 cm color naranja con reflejante, para Seguridad Pública y Vialidad.
6. Revisión y en su caso validación de los oficios de excepción;
  - Material de protección para el personal de Protección Civil.
  - Mantenimiento de ambulancia CHEVROLET 2009 PLACAS 1195 de Protección Civil.
7. Asuntos generales; y
8. Clausura de sesión.

F.

*J. Jesús Martínez*

## OFICIALÍA MAYOR

=== La **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, menciona la incorporación del Regidor, el **ING. J. JESÚS MARTÍNEZ FUENTES** suplente del **ARQ. OMAR EDEL GONZALEZ MONTES** Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y como vocal del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Municipio de Comala, y la **LIC. MARIA ISABEL VERDUZCO SALAZAR** suplente de la **LCDA. NORMA ARACELI CARRILLO ASCENCIO** Regidora y Presidenta de Planeación y Desarrollo Social, y Asuntos Indígenas que a su vez, la **LIC. MARIA ISABEL VERDUZCO SALAZAR** es suplente del **ING. J. JESÚS MARTÍNEZ FUENTES** Regidor y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y vocal en el Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Municipio de Comala; dando cumplimiento con el **Primer** punto del día. =====

=== La **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, tomó lista de asistencia a los miembros del Comité, estando 4 de los 7 integrantes con voz y voto; ausente el **C. JOSÉ DONALDO RICARDO ZÚÑIGA** Presidente Municipal, la **C.P. ESTHER CASTELLANOS RODRÍGUEZ** Tesorera Municipal, el **L.F. ALEXIS VIRGEN GUDIÑO** Contralor Municipal y Asesor del Comité de Adquisiciones, y el **LIC. LUIS ALBERTO VELÁZQUEZ PEREZ** Director de Asuntos Jurídicos y Asesor del Comité de Adquisiciones, dando cumplimiento al **Segundo** punto del orden del día.=====

=== La Presidenta del Comité comprobando que existió quórum legal, procedió a declarar legalmente instalados los trabajos de la presente reunión y en consecuencia válidos todos los acuerdos tomados en la misma para cumplir el **Tercer** punto del orden del día. =====

=== En el desahogo del **Cuarto** punto la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, informo de acuerdo con los presente en no dar lectura al acta anterior ya que todos los presente estaban enterados del contenido de las misma siendo el acta anterior **TERCERA ORDINARIA 2021** y solicitó la aprobación de la misma, petición que fue concedida por **UNANIMIDAD** de los integrantes, realizándose la declaratoria correspondiente: =====

=== En el desahogo del **Quinto** Punto, la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, presento los oficios de excepción con números de oficio: CC/014/2021, CC/015/2021, CC/016/2021; Compra de computadora armada CPU procesador INTEL Core I5 2.9 GHZ tarjeta madre, disco duro 1 TB, 8 GB en RAM, gabinete; para el área de Registro Civil (anexo 1), Pinturas para mantenimiento de señalamientos de la vía pública de la cabecera municipal (anexo 2), Compra de 25 conos viales flexibles de 45 cm y 25 de 71 cm color naranja con reflejante, para Seguridad Pública y Vialidad (anexo 3).=====

J. Jesús Martínez

**OFICIALÍA MAYOR**

**Anexo 1:** La **C. ESTHER NEGRETE ALVAREZ** Síndico Municipal, comenta que está de acuerdo a que se compre con el proveedor Ingeniería en Software, ya que es el más económico y cuenta con el equipo de las características solicitadas. La **L.P. MARÍA GUADALUPE AVILA RAMÍREZ** Regidora Municipal e Integrante de la Comisión de Mercados y Restaurantes, menciona también que sería importante el tema del crédito de una a otra, ¿Cuánto tiempo dan?, la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, le comenta que no lo menciona en la cotización de Ingeniería en Software, pero generalmente son 15 a 30 días de crédito. La **C. ESTHER NEGRETE ALVAREZ** Síndico Municipal, también propone aclarar conforme a la marca de la computadora, por lo que la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité les menciona que si es la misma marca y que esas características específicas fueron vista por los compañeros de telemática. = = = = =

El **ING. J. JESÚS MARTÍNEZ FUENTES** Regidor, Vocal de Comité de Adquisiciones y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, dice que al final de cuentas no se manejan marcas porque es una computadora armada y las características que se necesitan; el **ING. J. JESÚS MARTÍNEZ FUENTES** Regidor, Vocal de Comité de Adquisiciones y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, de la misma manera pregunta ¿si lo están manejando como un equipo de cómputo?, porque para mí un equipo de cómputo incluye monitor, teclado y mouse, y aquí no lo menciona; quisiera saber si entonces sería el puro CPU. La **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, le aclara que precisamente las cotizaciones sin en específico a las características queridas y no las marcas; si checa el cuadro de cotización menciona solo el CPU. El **ING. J. JESÚS MARTÍNEZ FUENTES** Regidor, Vocal de Comité de Adquisiciones y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, de igual manera hace mención para las personas que hacen los requerimientos, que especifiquen bien si es un CPU armado o toda la computadora que incluye monitor, teclado y mouse. La **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, le comenta nuevamente que en el cuadro de cotización si menciona que es solo el CPU, te voy a decir porque, ya que nosotros tenemos monitores en existencia. = = = = =

CUADRO DE COTIZACION N No.	CONCEPTO	PROVEDOR	IMPORTE
CC/014/2021	COMPRA DE COMPUTADORA ARMADA CPU PROCESADOR INTEL CORE I5 2.9 GHZ TARJETA MADRE, DISCO DURO 1 TB, 8 GB EN RAM, GABINETE; PARA EL ÁREA DE REGISTRO CIVIL.	INGENIERIA EN SOFTWARE S.A. DE C.V.	\$8,816.00 (Ocho Mil Ochocientos Dieciseis Pesos 00/100 M.N.) Precio con IVA incluido.

= = = = Cuadro que una vez que fue analizado por parte de los integrantes del Comité que actúa, se determinó por **UNANIMIDAD** de los integrantes la aprobación del mismo. = = = = =

*J. Jesús Martínez*



**OFICIALÍA MAYOR**

**Anexo 2:** La **C. ESTHER NEGRETE ALVAREZ** Síndico Municipal, menciona que está a favor del proveedor Salvador Ahumada Vizcaíno, por la economía al municipio y tiene accesibilidad en el crédito. = = = = =

CUADRO DE COTIZACION No.	CONCEPTO	PROVEDOR	IMPORTE
CC/015/2020	PINTURAS PARA MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTOS DE LA VÍA PÚBLICA DE LA CABECERA MUNICIPAL.	SALVADOR AHUMADA VIZCAINO	\$25,573.00 (Veinticinco Mil Quinientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) Precio con IVA incluido.

= = = = Cuadro que una vez que fue analizado por parte de los integrantes del Comité que actúa, se determinó por **UNANIMIDAD** de los integrantes la aprobación del mismo. = = = = =

**Anexo 3:** La **C. ESTHER NEGRETE ALVAREZ** Síndico Municipal, menciona que tomando mucho en cuenta la ambulancia por la demanda, es muy importante tener la en buenas condiciones, y que constantemente tienen fallas. De la misma manera la **L.P. MARÍA GUADALUPE AVILA RAMÍREZ** Regidora Municipal e Integrante de la Comisión de Mercados y Restaurantes, menciona que le da gusto que se le dé prioridad porque es algo que se necesita mucho. La **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, aclarando que se tienen 3 ambulancias pero no dan abasto por las constantes reparaciones que se les hace y por la demanda de atención así las personas. = = = = =

CUADRO DE COTIZACION No.	CONCEPTO	PROVEDOR	IMPORTE
CC/016/2020	COMPRA DE 25 CONOS VIALES FLEXIBLES DE 45 CM Y 25 DE 71 CM COLOR NARANJA CON REFLEJANTE, PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.	FOMENTO INMOBILIARIO CONSTRUCTOR Y ASESOR FINCASA SA DE CV	\$11,475.00 (Once Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.) Precio con IVA incluido.

= = = = Cuadro que una vez que fue analizado por parte de los integrantes del Comité que actúa, se determinó por **UNANIMIDAD** de los integrantes la aprobación del mismo. = = = = =

= = = = En el desahogo del **Sexto** Punto, la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, presento los siguientes oficios de excepción para su validación. = = = = =

*J. Jesús Martínez*



**OFICIALÍA MAYOR**

OFICIO DE EXCEP. NO.	CONCEPTO
UMPC-040/2021	MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL POR UN MONTO TOTAL DE \$18,564.94 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.), YA NETO CON EL PROVEEDOR SEGURIZAP DE COLIMA, S. DE RL. MI.

==== Oficio que una vez que fue analizado por parte de los integrantes del Comité que actúa, se determinó por **UNANIMIDAD** de los integrantes la validación del mismo. =====

OFICIO DE EXCEP. NO.	CONCEPTO
UMPC-043/2021	MANTENIMIENTO DE AMBULANCIA CHEVROLET 2009 PLACAS 1195 DE PROTECCIÓN CIVIL POR UN MONTO TOTAL DE \$22,240.10 (VEINTIDOS MIL DOCIENTOS CUARENTA PESOS 10/100 M.N.), YA NETO CON EL PROVEEDOR ARNOLDO HERRERA RAMOS.

==== Oficio que una vez que fue analizado por parte de los integrantes del Comité que actúa, se determinó por **UNANIMIDAD** de los integrantes la validación del mismo. =====

==== En el desahogo del **Séptimo** Punto asuntos generales: la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité pregunta si hay asuntos generales que tratar, la **C. ESTHER NEGRETE ALVAREZ** Síndico Municipal, pregunta a la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, sobre los uniformes de protección civil que no les quedaron y sobre los cambios de tallas; la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, menciona que el proveedor quedó de cambiarlos el día de mañana y necesitan ver si se hará cambio o compra, parece de cierta manera que si fueron las tallas que se solicitaron, aclarando que no fueron todo el personal y el director se comprometió a mandar la lista de los compañeros que no les quedaron. La **C. ESTHER NEGRETE ALVAREZ** Síndico Municipal, pregunta ¿si, en su momento el proveedor no hizo esa observación?, la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, menciona que no les había pasado y que se vera de qué manera se resuelve. =====  
La **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, menciona que los uniformes que siguen son de los compañeros de Servicios Públicos, así como lo había comentado la **L.P. MARÍA GUADALUPE AVILA RAMÍREZ** Regidora Municipal e Integrante de la Comisión de Mercados y Restaurantes. =====

*J. Jesús Martínez*

==== No habiendo más asuntos que tratar y agotando el **Octavo** punto en el orden del día se procedió a la clausura de esta Reunión, siendo las 14:22 hrs. (catorce veintidós minutos).



**OFICIALÍA MAYOR**

= = = Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron. = = =



**L.A.E. ROCIO SOLANO  
OROZCO**  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA  
DEL COMIETE.



**L.P. MARIA GUADALUPE AVILA  
RAMÍREZ**  
REGIDORA MUNICIPAL E INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DE MERCADOS Y RESTAURANTES.



**C. ESTHER NEGRETE  
ALVAREZ**  
SINDICO MUNICIPAL.



**ING. J. JESÚS MARTÍNEZ FUENTES**  
REGIDOR, VOCAL DE COMITÉ DE  
ADQUISICIONES Y PRESIDENTE DE LA COMISION  
DE DESARROLLO URBANO.

= = = Esta hoja de firmas corresponde a la cuarta reunión ordinaria 2021 del Comité de Adquisiciones 2018-2021, celebrada el miércoles 28 de abril 2021. = = =

**OFICIALÍA MAYOR**

FIRMAS DE ASISTENCIA DE LA CUARTA ORDINARIA 2021 DE COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021, QUE SE LLEVA A CABO EL MIÉRCOLES 28 DE ABRIL 2021, DE MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LA APLICACIÓN CISCO WEBEX MEETINGS, A LAS 13:00 HRS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
✓ <b>L.A.E. ROCIO SOLANO OROZCO</b> OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMIETE.	
<b>C. JOSE DONALDO RICARDO ZUÑIGA</b> PRESIDENTE MUNICIPAL.	
<b>C.P. ESTHER CASTELLANOS RODRÍGUEZ,</b> TESORERA MUNICIPAL. DEL H.A YUNTAMIENTO DE COMALA.	
✓ <b>C. ESTHER NEGRETE ÁLVAREZ,</b> INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES.	
✓ <b>L.P. MARÍA GUADALUPE AVILA RAMÍREZ</b> REGIDORA MUNICIPAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MERCADOS Y RESTAURANTES REGIDOR MUNICIPAL, VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO	
<b>L.F. ALEXIS VIRGEN GUDIÑO</b> CONTRALOR MUNICIPAL DEL H.AYUNTAMIENTO DE COMALA Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	
<b>LIC. LUIS ALBERTO VELÁZQUEZ PÉREZ</b> ASESOR JURIDICO, Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	
<b>TA. LUCÍA VALENCIA SALAZAR,</b> REGIDORA, VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA.	
<b>ING. J. JESÚS MARTÍNEZ FUENTES,</b> REGIDOR, VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO.	J. Jesús Martínez



**OFICIALÍA MAYOR**

FIRMAS DE RECIBIDO DE OFICIO DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES 2018-2021, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 28 DE ABRIL 2021, DE MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LA APLICACIÓN CISCO WEBEX MEETINGS, A LAS 13:00 HRS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
L.A.E. ROCIO SOLANO OROZCO OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMIETE.	
C. JOSE DONALDO RICARDO ZUÑIGA PRESIDENTE MUNICIPAL.	Recibí 27/04/2021 Angelica Perez
C.P. ESTHER CASTELLANOS RODRÍGUEZ, TESORERA MUNICIPAL. DEL H.A YUNTAMIENTO DE COMALA.	
C. ESTHER NEGRETE ÁLVAREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES.	
L.P. MARÍA GUADALUPE AVILA RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MERCADOS Y RESTAURANTES.	Recibido Sala de Reuniones de la FMS 12:11 pm
L.F. ALEXIS VIRGEN GUDIÑO CONTRALOR MUNICIPAL DEL H.AYUNTAMIENTO DE COMALA Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	
LIC. LUIS ALBERTO VELÁZQUEZ PÉREZ ASESOR JURIDICO, Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	27/04/2021 11:57
TA. LUCÍA VALENCIA SALAZAR, REGIDORA, VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA.	Recibido Sala de Reuniones de la FMS 12:11 pm
ING. J. JESÚS MARTÍNEZ FUENTES, REGIDOR, VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO.	J. Jesús Martínez

TESORERIA MUNICIPAL  
27 ABR. 2021  
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA, CCL.  
**RECIBIDO**



C.C. 004/2021

**C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

ADMON. 2018-2021

PRESENTES.

Por este conducto me permito informar a Ud. que se llevará a cabo la **Cuarta Reunión ordinaria 2021** del Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Comala 2018-2021, el miércoles 28 de abril; a las 13:00 Hrs, de manera virtual por medio de la aplicación CISCO WEBEX MEETINGS Bajo el siguiente Orden del Día:

- J. Jesús Martínez*
1. Incorporación de Regidores Suplentes;
  2. Lista de asistencia;
  3. Instalación de sesión previa comprobación de quórum legal;
  4. Lectura del acta anterior y aprobación de la misma;
  5. Revisión y en su caso aprobación de cuadro de cotización;
    - Compra de computadora armada CPU procesador INTEL Core I5 2.9 GHZ tarjeta madre, disco duro 1 TB, 8 GB en RAM, gabinete; para el área de Registro Civil.
    - Pinturas para mantenimiento de señalamientos de la vía pública de la cabecera municipal.
    - Compra de 25 conos viales flexibles de 45 cm y 25 de 71 cm color naranja con reflejante, para Seguridad Pública y Vialidad.
  6. Revisión y en su caso validación de los oficios de excepción;
    - Material de protección para el personal de Protección Civil.
    - Mantenimiento de ambulancia CHEVROLET 2009 PLACAS 1195 de Protección Civil.
  7. Asuntos generales; y
  8. Clausura de sesión.
- F.*

Sin otro particular de momento y en espera de contar con su distinguida presencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Comala, Col., 26 de Abril de 2021.

**L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**  
Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
COMALA, COL  
OFICIALÍA  
MAYOR

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL.  
PRESENTE.**

Con fundamento en el Artículo 46° numeral I fracción II de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, informamos a este Cuerpo Colegiado, de esta Dependencia del Ayuntamiento de Municipal a mi cargo, opto por llevar a cabo la adjudicación por excepción a la licitación pública en razón del importe de la cotización para la compra de 01 computadora armada armada CPU procesador INTEL Core I5 2.9 GHZ tarjeta madre, disco duro 1 TB, 8 GB en RAM, gabinete; para el área de Registro Civil.

Igualmente, se informa a este órgano deliberativo que la selección del procedimiento se encuentra fundada en criterio de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia tal como lo exige el Artículo 44, numeral 02 de la Ley en comento.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
COMALA, COL.  
OFICIALÍA  
MAYOR

ATENTAMENTE  
Comala, Col., del 14 Abril de 2021

**L.A.E. ROCIO SOLANO OROZCO**  
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS.



C.C. 0014/2021

Cuadro de cotización ingresado al Acta CUARTA ORDINARIA 2021 del Comité de Compras 2018-2021.

*J. Jesús Martínez*

CONCEPTO	CANTIDAD	INGENIERIA EN SOFTWARE S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DESS MEXICANA S.A DE C.V.		OFITEC TECNOLOGIA S.A. DE C.V.	
		PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
COMPUTADORA ARMADA CPU PROCESADOR INTEL CORE I5 2.90 GHZ TARJETA MADRE, DISCO DURO 1 TB, 8 GB EN RAM, GABINETE	1	\$7,600.00	\$7,600.00	\$8,979.00	\$8,979.00	\$8,816.00	\$8,816.00
		<b>SUBTOTAL</b>	\$7,600.00	<b>SUBTOTAL</b>	\$8,979.00	<b>SUBTOTAL</b>	\$8,816.00
		<b>IVA</b>	\$1,216.00	<b>IVA</b>	\$1,436.64	<b>IVA</b>	\$684.00
		<b>TOTAL</b>	\$8,816.00	<b>TOTAL</b>	\$10,415.64	<b>TOTAL</b>	\$9,500.00

*F.*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COMALA, COL  
**OFICIALÍA MAYOR**

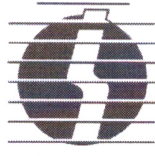
ATENTAMENTE:  
COMALA COL 014 DE ABRIL DEL 2021

L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO  
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



# INGENIERIA EN SOFTWARE

Leonel Rincon Mesina RFC RIML690526CB7

Cot 01-14042021

Colima, Col., 14 de Abril de 2021

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE**

Por este medio le envío un cordial saludo y pongo a su fina consideración la siguiente cotización:


PARTIDA	BIENES O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO NETO
1	CPU	Computadora ensamblada. CPU Procesador INTEL CORE I5 2.90 Ghz Tarjeta Madre ASUS, Disco duro 1 TB 8 GB en RAM, Gabinete acteck ,	1	\$8,816.00	\$8,816.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$8,816.00</b>

**NOTAS:**

- 1.- Los precios incluyen el 16% de I.V.A.
- 2.- Precios sujetos a cambio sin previo aviso
- 3.- Se necesita un 40% para solicitar pedido
- 3.- **Tiempo de entrega: 5 DÍAS HABILES** máximo **contra confirmación del pedido**

Sin más por el momento y a sus órdenes para cualquier duda ó aclaración, se despide de usted su S.S.

**ATENTAMENTE**

  
Ing. Leonel Rincón Mesina VENTAS

## COTIZACION

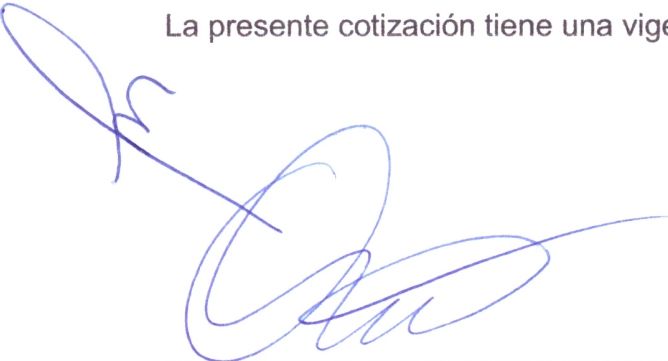
Colima, Col. a 14 de Abril de 2021

Ayuntamiento de Comala  
Comala, Colima

Atendiendo su amable solicitud, me pongo a sus órdenes con la siguiente cotización.

Cantidad	Descripción	C.U.	Importe
1	Pc armada micro Core i5 9100F 2.9 Ghz con tarjeta madre MB Gigabyte GA-H310M-H, con memoria ram DDR4 8GB Kingston KVR26N19S, disco duro 1 TB, gabinete negro	\$ 8,979.00	\$ 8,979.00
		<b>SUBTOTAL</b>	\$ 8,979.00
		<b>IVA</b>	\$ 1,436.64
		<b>TOTAL</b>	\$ 10,415.64

La presente cotización tiene una vigencia de 10 días

  
Ing. Nestor Orlando Garcia Martinez  
Ventas  
DESS S.A. de C.V.

J. Jesús Martínez

#

E

C

# OFITEC

## OFITEC TECNOLOGIA S.A. DE C.V.

Domicilio fiscal R.F.C. : OTE-960730-CXA COTIZACIÓN No. : 35838 14-04/2021

Calle: AV. DE LOS MAESTROS No. 350, Col. MAGISTERIAL, CP: 28030, COLIMA, COLIMA, MÉXICO

TODO PARA SU OFICINA

Lugar de expedición Calle: Av. de los Maestros No. 350, Col. Magisterial, CP: 28030, Colima, Colima

Cliente:( 1104 ) Vendedor :( 40 ) Usuario:( 78 ) Telefonos (312) 3140210, 3131645

MUNICIPIO DE COMALA COL

Calle: LEONA VICARIO No. 1, Col. CENTRO, CP: 28450, COMALA, COMALA, COLIMA, RFC: MCC850101C35, Teléfono: 3155010

Enviar a: Calle: TIEMPO DE ENTREGA 2 DIAS HABILS

Cantidad	Clave	Descripción	P/U	Importe
1	SERV-02 VENTA DE		8,816.00	8,816.00
		PC ARMADA MICRO CORE I5-6400 2.90 GHZ, TARJETA MADRE GIGABYTE GA-H110M-H DISOC DURO 3.5 TOSHIBA 1TB S-ATA, MEMORIA DDR4 8GB, GABINETE TB-05001 PERFORMAN		

J. Jesús Martínez

F

E

NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal \$	8,816.00
I.V.A. ( 16 % ) \$	684.00
<b>Total \$</b>	<b>9.500.00</b>

Observaciones:

*Enriqueta Marquez*

Ejecutivo de ventas **Atentamente**  
Enriqueta



OFICIO: CC/015/2021

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL.  
PRESENTE.**

Con fundamento en el Artículo 46° numeral I fracción II de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, informamos a este Cuerpo Colegiado, de esta Dependencia del Ayuntamiento de Municipal a mi cargo, opto por llevar a cabo la adjudicación por excepción a la licitación pública en razón del importe de la cotización para la compra de pinturas para el mantenimiento y rehabilitación de banquetas, y señalamientos de la vía pública en la cabecera municipal de Comala.

Igualmente, se informa a este órgano deliberativo que la selección del procedimiento se encuentra fundada en criterio de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia tal como lo exige el Artículo 44, numeral 02 de la Ley en comento.

*J. Jesús Martínez*



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
COMALA, COL  
OFICIALÍA  
MAYOR

ATENTAMENTE  
Comala, Col., del 19 Abril de 2021

**L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**  
OFICIALIA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS.

*F*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



**Cuadro de cotización ingresado al Acta CUARTA ORDINARIA 2021 del Comité de Compras 2018-2021.**

CONCEPTO	CANTIDAD	SALVADOR AHUMADA VIZCAINO		PRECOMEX COLIMA, S.A. DE C.V.		KARINA ROGRIGUEZ ORTEGA	
		PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
PINTURA VINILICA BLANCA CUB 19 LTS	1	\$1,922.41	\$1,922.41	\$1,995.00	\$1,995.00	\$1,950.00	\$1,950.00
PINTURA TRAFICO AMARILLA CUB 19 LTS	3	\$2,600.86	\$7,802.59	\$2,830.00	\$8,490.00	\$2,700.00	\$8,100.00
PINTURA TRAFICO BLANCO CUB 19 LTS	1	\$2,374.14	\$2,374.14	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,400.00	\$2,400.00
PINTURA VINILICA 5 BLANCA CUB 19 LTS	1	\$1,073.28	\$1,073.28	\$1,180.00	\$1,180.00	\$1,105.00	\$1,105.00
PINTURA ESMALTE MILCO AZUL TRAFICO CUB 19 LTS	1	\$2,281.90	\$2,281.90	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,290.00	\$2,290.00
PINTURA ESMALTE MILCO NEGRO CUB 19 LTS	1	\$2,281.90	\$2,281.90	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,290.00	\$2,290.00
PINTURA VINILICA COLORES VARIOS GAL 4 LTS	11	\$335.34	\$3,688.79	\$420.00	\$4,620.00	\$380.00	\$4,180.00
PINTURA VINILICA RIVINOL LT	1	\$92.24	\$92.24	\$150.00	\$150.00	\$108.00	\$108.00
PINTURA VINILICA RIVI 5 ROJO LT	3	\$78.45	\$235.34	\$95.00	\$285.00	\$90.00	\$270.00
PINTURA ESMALTE MILCO CAFÉ LT	2	\$146.55	\$293.10	\$170.00	\$340.00	\$150.00	\$300.00
		<b>SUBTOTAL</b>	\$22,045.69	<b>SUBTOTAL</b>	\$24,360.00	<b>SUBTOTAL</b>	\$22,993.00
		<b>IVA</b>	\$3,527.31	<b>IVA</b>	\$3,897.60	<b>IVA</b>	\$3,678.88
		<b>TOTAL</b>	\$25,573.00	<b>TOTAL</b>	\$28,252.60	<b>TOTAL</b>	\$26,671.88

J. Jesús Martínez

JF

*[Firma manuscrita]*



ATENTAMENTE:  
COMALA COL 19 DE ABRIL DEL 2021  
C.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO  
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS



VENTAS DE MOSTRADOR

#

C.P.

Presente

Fecha 19-ABR-2021 Hora: 15:04:37

No.Cotizacion: 55

Estimado (a): AQUIEN CORRESPONDA

Por este conducto estamos presentando a su atenta consideración, cotización y hojas técnicas de nuestros siguientes productos:

J. Jesús Martínez

CANT	U/M	DESCRIPCION	P/U	TOTAL
1	CUB 19 LTS	PINTURA VINILICA BLANCA	\$1,995.00	\$1,995.00
3	CUB 19 LTS	PINTURA TRAFICO AMARILLA	\$2,830.00	\$8,490.00
1	CUB 19 LTS	PINTURA TRAFICO BLANCO	\$2,500.00	\$2,500.00
1	CUB 19 LTS	PINTURA VINILICA 5 BLANCA	\$1,180.00	\$1,180.00
1	CUB 19 LTS	PINTURA ESMALTE MILCO AZUL TRAFICO	\$2,400.00	\$2,400.00
1	CUB 19 LTS	PINTURA ESMALTE MILCO NEGRO	\$2,400.00	\$2,400.00
11	GAL 4 LTS	PINTURA VINILICA COLORES VARIOS	\$420.00	\$4,620.00
1	LT	PINTURA VINILICA RIVINOL	\$150.00	\$150.00
3	LT	PINTURA VINILICA RIVI 5 ROJO	\$95.00	\$285.00
2	LT	PINTURA ESMALTE MILCO CAFE	\$170.00	\$340.00

J

**SUB TOTAL** \$24,360.00

**I.V.A.** \$3,897.60

**TOTAL** \$28,252.60

- \* Esta cotización esta sujeta a cambios sin previo aviso
- \* Precios con I.V.A. incluido

Colima, Col., a 19 de abril de 2021

**MUNICIPIO DE COMALA, COL  
A QUIEN CORRESPONDA:**

EN ATENCION A SU AMABLE SOLICITUD, LE PRESENTAMOS LA SIGUIENTE COTIZACION:

CANT.	U/M	DESCRIPCION	CLAVE	P/U	TOTAL
1	CUB 19 LTS	PINTURA VINILICA POLIPRISA BLANCO	3000	1922.41	\$ 1,922.41
3	CUB 19 LTS	PINTURA TRAFICO AMARILLO	1716	2600.86	\$ 7,802.59
1	CUB 19 LTS	PINTURA TRAFICO BLANCO	1703	2374.14	\$ 2,374.14
1	CUB 19 LTS	PINTURA VINILICA RIVI 5 BLANCO	R-3200	1073.28	\$ 1,073.28
1	CUB 19 LTS	PINTURA ESMALTE MILCO AZUL (TRAFICO)	2165	2281.90	\$ 2,281.90
1	CUB 19 LTS	PINTURA ESMALTE MILCO NEGRO	2199	2281.90	\$ 2,281.90
11	GAL 4 LTS	PINTURA VINILICA RIVINOL COLORES VARIOS	3200 S/M	335.34	\$ 3,688.79
1	LT	PINTURA VINILICA RIVINOL	3299	92.24	\$ 92.24
3	LT	PINTURA VINILICA RIVI 5 ROJO	R-3245	78.45	\$ 235.34
2	LT	PINTURA ESMALTE MILCO CAFÉ	2158	146.55	\$ 293.10

<b>IMPORTE CON LETRA:</b>  VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100	<b>SUB TOTAL</b>	\$ 22,045.69
	<b>I.V.A</b>	\$ 3,527.31
	<b>TOTAL</b>	\$ 25,573.00

\*PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

Agradecemos su preferencia:

*Berta Alicia Rodríguez Aguayo*



KARINA RODRIGUEZ ORTEGA  
ROOK820210P16  
MORELOS # 202  
CENTRO 28000  
COLIMA, COLIMA

19/ ABRIL/ 2021

Cliente: MUNICIPIO DE COMALA – MCC850101C35

MERCED CABRERA 55 COL. CENTRO 28970  
VILLA DE ALVAREZ, COLIMA

**Atencion:**

Por medio de la presente me permito enviarle la cotización correspondiente a los productos / servicios de su interés.

CANT	U/M	DESCRIPCION	P/U	TOTAL
1	CUB 19 LTS	PINTURA VINILICA BLANCA	\$1,950.00	\$1,950.00
3	CUB 19 LTS	PINTURA TRAFICO AMARILLA	\$2,700.00	\$8,100.00
1	CUB 19 LTS	PINTURA TRAFICO BLANCO	\$2,400.00	\$2,400.00
1	CUB 19 LTS	PINTURA VINILICA 5 BLANCA	\$1,105.00	\$1,105.00
1	CUB 19 LTS	PINTURA ESMALTE MILCO AZUL TRAFICO	\$2,290.00	\$2,290.00
1	CUB 19 LTS	PINTURA ESMALTE MILCO NEGRO	\$2,290.00	\$2,290.00
11	GAL 4 LTS	PINTURA VINILICA COLORES VARIOS	\$380.00	\$4,180.00
1	LT	PINTURA VINILICA RIVINOL	\$108.00	\$108.00
3	LT	PINTURA VINILICA RIVI 5 ROJO	\$90.00	\$270.00
2	LT	PINTURA ESMALTE MILCO CAFE	\$150.00	\$300.00
SUB TOTAL				\$22,993.00
I.V.A.				\$3,678.88
TOTAL				\$26,671.88

**Comentario:**

- Cambios sujetos a cambio sin previo aviso
- Credito de 15 dias.

Esperando que este contenido de la presente sea su utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

*Karina Rodriguez*

Karina Rodríguez Ortega  
Gerente Gral.

Cotización

J. Jesús Martínez

JF.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL.  
PRESENTE.**

Con fundamento en el Artículo 46° numeral I fracción II de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, informamos a este Cuerpo Colegiado, de esta Dependencia del Ayuntamiento de Municipal a mi cargo, opto por llevar a cabo la adjudicación por excepción a la licitación pública en razón del importe de la cotización para la compra de 25 conos viales flexibles de 45 cm color naranja con reflejante, fabricado en polietileno de baja densidad y alta resistencia, Y 25 conos viales flexibles de 45 cm color naranja con reflejante, fabricado en polietileno de baja densidad y alta resistencia, para Seguridad Pública y Vialidad.

Igualmente, se informa a este órgano deliberativo que la selección del procedimiento se encuentra fundada en criterio de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia tal como lo exige el Artículo 44, numeral 02 de la Ley en comento.



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
COMALA, COL  
OFICIALÍA  
MAYOR

ATENTAMENTE  
Comala, Col., del 20 Abril de 2021

**L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**  
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS.



**Cuadro de cotización ingresado al Acta CUARTA ORDINARIA 2021 del Comité de Compras 2018-2021.**

J. Jesús Martínez

		FOMENTO INMOBILIARIO CONSTRUCTOR Y ASESOR FINCASA SA DE CV		ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.		SEGURIZAP DE COLIMA S. DE R.L.M.I.	
CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
CONO VIAL FLEXIBLE DE 45 CM COLOR NARANJA CON REFLEJANTE, FABRICADO EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA	25	\$204.00	\$5,100.00	\$215.00	\$5,375.00	\$205.00	\$5,125.00
CONO VIAL FLEXIBLE DE 71 CM COLOR NARANJA CON REFLEJANTE, FABRICADO EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA	25	\$255.00	\$6,375.00	\$252.00	\$6,300.00	\$230.00	\$5,750.00
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$11,475.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$11,675.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$10,815.00</b>
		<b>IVA</b>	-----	<b>IVA</b>	<b>\$1,868.00</b>	<b>IVA</b>	<b>\$1,800.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$11,475.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$13,543.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$12,615.00</b>

JF

2



**ATENTAMENTE:**  
**COMALA COL 20 DE ABRIL DEL 2021**

**OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS**  
**ROCÍO SOLANO OROZCO**



FOMENTO INMOBILIARIO CONSTRUCTOR Y ASESOR FINCASA SA DE CV  
RFC FIC080901T23 E MAIL.: fincasacol@gmail.com  
AV. TERCER ANILLO PERIFERICO 143-5  
C.P 28017

COLIMA COLIMA 20 DE ABRIL DEL 2021

ATT'N. OFICIALIA MAYOR  
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA  
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE PONEMOS A SU COSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION DE EQUIPOS Y SERVICIOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PU	IMPORTE
01	CONO VIAL FLEXIBLE DE 45CM COLOR NARANJA CON REFLEJANTE. FABRICADO EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA	25	\$ 204.00	\$ 5,100.00
02	CONO VIAL FLEXIBLE DE 71CM COLOR NARANJA CON REFLEJANTE. FABRICADO EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA	25	\$ 255.00	\$ 6,375.00
LOS PRECIOS INCLUYEN IVA			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11,475.00</b>

ATENTAMENTE

JORGE ARNOLDO REYES AUBERT  
DIRECTOR GENERAL



J. Jesús Martínez



CALZADO DE SEGURIDAD - VENTA Y RECARGA DE EQUIPO CONTRA INCENDIO  
ARTICULOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD - UNIFORME INDUSTRIAL TIPO MILITAR  
Y CIVIL, POLICIA, TRANSITO, TORRETAS Y SIRENAS - FERRETERIA EN GENERAL  
DOMICILIO: REVOLUCION No 79 COLONIA CENTRO C.P. 28000 COLIMA, COLIMA TEL: (312)-3120344

SEGURIZAP DE COLIMA S. DE R. L. M. I.	R.F.C. SCO060927CY6
CLIENTE: MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA	20 DE ABRIL DE 2021
ATENCION: OFICIAL MAYOR ROCIO	

### COTIZACIÓN

IMAGEN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	25	CONO VIAL FLEXIBLE DE 45 CM COLOR NARANJA CON REFELJANTE, AL RESISTENCIA.	\$ 205.00	\$ 5,125.00
	25	CONO VIAL FLEXIBLE 71 CM COLOR NARANJA CON REFLEJANTE, ALTA RESISTENCIA	\$ 230.00	\$ 5,750.00

2

CONDICIONES GENERALES DE VENTA	SUBTOTAL	\$ 10,815.00
PLAZO DE ENTREGA: 8 DIAS	I.V.A	\$ 1,800.00
LUGAR DE ENTREGA: L.A. B. COMALA	TOTAL	\$ 12,615.00
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 45 DIAS		
GARANTIA DEL PRODUCTO: TRES MESES POR DEFECTO DE FABRICA.		
DATOS BANCARIOS PARA HACER PAGOS:		
BANCO SANTANDER		
CUENTA 65503299437		
CLABE 014090655032994373		

J.

ATENTAMENTE  
ALEJANDRO ANAYA BARREDA



*[Handwritten signature]*





Ramon Lopez Velarde 629  
col. Jardines de las lomas  
c.p.28014 colima, col.

COLIMA, COL. A 20 DE ABRIL DE 2021

H. AYUNTAMIENTO DE COMALA, COL  
C. OFICIAL MAYOR  
L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO  
CORREO: [facturascomala@hotmail.com](mailto:facturascomala@hotmail.com)  
TELEFONO: 312 3155245

POR MEDIO DEL PRESENTE PONGO A CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION:

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
CONO FLEXIBLE DE 45 CM COLOR NARANJA CON REFLEJANTE, EN POLIETOLENO DE BAJA DENSIDAD, ALTA RESISTENCIA. 	25	PIEZA	\$ 215.00	\$ 5,375.00
CONO FLEXIBLE DE 71 CM COLOR NARANJA CON REFLEJANTE, EN POLIETOLENO DE BAJA DENSIDAD, ALTA RESISTENCIA. 	25	PIEZA	\$ 252.00	\$ 6,300.00
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$11,675.00</b>
			<b>IVA</b>	<b>\$ 1,868.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$13,543.00</b>

- TIEMPO DE ENTREGA SERA DE 8- 15 DIAS HABILES
- VIGENCIA DE COTIZACION SERA DE 15 DIAS
- CONDICIONES DE PAGO 8 DIAS
- GARANTIA DE PRODUCTO 60 DIAS.

ATENTAMENTE

MIRIAM HERNANDEZ TAPIA  
VENTAS

Tel: (312) 3128585 Celular: 3121072130  
[armyuniformescol@hotmail.com](mailto:armyuniformescol@hotmail.com)





Oficio No.:UMPC 040/2021  
Asunto: *Se justifica Adquisición  
por Adjudicación Directa*

*J. Jesús Martínez*

**LICDA. ROCIO SOLANO OROZCO.**  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ  
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS 2018-2021

**Presente**

La función de Protección Civil del Municipio de Comala comprende, además de servicios de control de incendios y atención a enfermos en las comunidades así como de las colonias de la cabecera municipal; Mantener un sistema de atención y reportes de los habitantes en relación a accidentes vehiculares o de cualquier otro tipo. Por lo tanto se le informa de un problema que se puede evitar tener graves consecuencias para las personas que se encuentren enfermas o con alguna necesidad del cual requieran cualquier tipo de medicamento y/o material de curación.

*J.*

En ese sentido, es necesario informarle la necesidad de la compra de material de curación y diferentes medicamentos, materiales muy necesarios para la atención de personas antes los diferentes reportes de urgencia que se dé, por lo que se necesita:

- 250 mascarillas contra polvo KN95, 250 cubre cara plisado nasal 3 capas y 26 gel antibacterial .

por la cantidad de **\$18,564.94** (Dieciocho Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Pesos 94/100 M.N.). Cantidad ya a neto.

Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa, de la adquisición de varios medicamentos para el área de Protección Civil, con el proveedor **SEGURIZAP DE COLIMA, S. DE RL.MI.**, pues se configura la excepción contenida en la fracción II y V del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

*[Firma]*

*J. Jesús Martínez  
20/04/2021*

## PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción de la adquisición de varios materiales para el área de Protección Civil, ya que se requieren dichos materiales de protección para cualquier necesidad o emergencia.

Es necesario mencionar que la obligación de pago de la adquisición a que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a la partida presupuestal número 02-05-04-01, denominada "Materiales, accesorios y suministros médicos" de Protección Civil, en FORTAMUN.

Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

El Criterio de **economía** se configura comparando el costo que tendrán los producto que se pretende comprar frente al costo que se genera por otros proveedores, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal a la adquisición de varios medicamentos para el área de Protección Civil, y poder atender diferentes contingencias que se presenten en las Comunidades y Cabecera Municipal, ya que este proveedor nos vende su producto a un costo menor junto con otros proveedores.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del proveedor **SEGURIZAP DE COLIMA, S. DE RL.MI.** frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los medicamentos en Protección Civil para atender diferentes necesidades y emergencias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa del proveedor **SEGURIZAP DE COLIMA, S. DE RL.MI.** pues éste proporciona la calidad y garantía de los productos logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Con el procedimiento de adquisición electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación, toda vez que los materiales de protección requeridos, es necesario un proveedor como lo es **SEGURIZAP DE COLIMA, S. DE RL.MI.**, ya que sus productos cubren las características que se pretenden comprar además cuenta con la infraestructura, y equipos necesarios para la compra, por lo que se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.



**PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre el proveedor **SEGURIZAP DE COLIMA, S. DE RL.MI.** y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de **honradez.**

El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la adquisición de varios materiales de protección para el área de Protección Civil, con el proveedor **SEGURIZAP DE COLIMA, S. DE RL.MI.**

J. Jesús Martínez

**A T E N T A M E N T E**  
Comala, Colima a 9 de abril de 2021

**TAMP. FRANCISCO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA.**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL  
DE PROTECCION CIVIL COMALA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
COMALA, COL.  
PROTECCION CIVIL

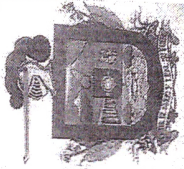
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
COMALA, COL.

20 ABR. 2021  
20 ABR. 2021

OFICIALIA MAYOR  
RECIBIDO

- Archivo

**NOS MUEVE LA TRADICIÓN**



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

DE COMALA

## ORDEN DE COMPRA

**Datos del Proveedor**  
 SEGURIZAP DE COLIMA, S.DE RL.MI.  
 FCO.I.MADERO NO.201-A  
 28000 CENTRO  
 COLIMA, COL.  
 SCO060927CY6 312 03 44 /

**Facturar a**  
 MUNICIPIO DE COMALA, COL.  
 Leona Vicario No. 1  
 DE COMALA  
 MCC-850101-C35  
 (312) 315-50-20

No. de Orden	01 - 00141
Fecha	08/04/2021
Requisición	2021-00172
Fecha	08/04/2021
Condiciones de Pago	CREDITO
Tiempo de Entrega	INMEDIATA

**Solicitante:** PROTECCION CIVIL  
**Descripción (Uso):** MASCARILLA, CUBRE CARA PLIZADO, GEL ANTIBACTERIAL, PARA PERSONAL DE PROTECCION CIVIL Y PERSONAL DELAYTO.  
**No. Inventario:** F18340

**Entregar en:** PROTECCION CIVIL

Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe
250.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00066	MASCARILLA	13-01-01 - 02-05-04-01	17.2400	4.310.00
250.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00070	MASCARILLA KN95	016 - 02-05-02	7.3300	1.832.50
26.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00070	VARIOS MATERIAL MEDICO	13-01-01 - 02-05-04-01	379.3000	9.861.80
			CUBRE CARA PLISADO C/PUENTE NASAL 3 CAPAS			
			VARIOS MATERIAL MEDICO			
			GEL ANTIBACTERIAL			

SubTotal 16,004.30  
 Descuento 0.00  
 I.V.A 2,560.64  
 Total 18,564.94



**ELABORO**  
 L.A.E. HERYCA PADILLA PRADO  
 OFICIAL MAYOR

**REVISÓ**  
 L.F. ALEXIS VIRGEN GUDIÑO  
 CONTRALOR INTERNO

**AUTORIZA**  
 L.A.E. ROCIO SOLANO OROZCO  
 OFICIAL MAYOR

L.A.E. ROCIO SOLANO OROZCO  
 OFICIAL MAYOR  
 AUTORIZA

C.P. ESTHER CASTELLANOS RODRIGUEZ  
 TESORERO MUNICIPAL  
 Vo. Bo.

Oficio No.: UMPC 043/2021  
Asunto: Se justifica adquisición  
por adjudicación directa.

**L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**

Oficial Mayor y Presidenta del Comité  
de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios 2018-2021

Presente

PL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
COMALA, COL.

Celso L.M.

27 ABR. 2021

1:09 pm

OFICIALIA MAYOR  
**RECIBIDO**

La función de Protección Civil del Municipio de Comala comprende, además de servicios de control de incendios y atención a enfermos en las comunidades así como de las colonias de la cabecera municipal; Mantener un sistema de atención y reportes de los habitantes en relación a accidentes vehiculares o de cualquier otro tipo. Por lo tanto se le informa de un problema que se puede evitar tener graves consecuencias para las personas que se encuentren enfermas o con alguna necesidad por lo que la ambulancia CHEVROLET 2009 PLACAS 1195 está fallando y es necesario la reparación y mantenimiento de la misma.

En ese sentido, es necesario informarle la necesidad de la compra de las refacciones y servicios de mantenimiento, por lo que se necesita:

- 02 rotulas inferiores, 02 rotulas superiores, 02 hules estabilizadores, 02 amortiguadores delanteros, 02 bujes superiores, 01 cremallera, 02 fluido para dirección, 02 cambios de rotulas inferiores, 02 cambios de rotulas superiores, 02 cambios de hules de barra estabilizadora, 02 cambios de bujes de horquilla superior, 01 cambio de cremallera y 01 alineación. Por la cantidad de \$22,240.10 (Veintidós Mil Doscientos Cuarenta Pesos 10/100 M.N.). Cantidad ya a neto.

Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa, de la adquisición de refacciones y servicios para la ambulancia, con el proveedor ARNOLDO HERRERA RAMOS, pues se configura la excepción contenida en la fracción II y V del artículo 45 de la Ley de

J.L.B.  
Abril 1 2021

## PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción de la adquisición de varias refacciones y servicios para la ambulancia, ya que se requieren dichas refacciones de la ambulancia para cualquier necesidad o emergencia.

Es necesario mencionar que la obligación de pago de la adquisición a que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a la partida presupuestal número 02-09-06-01, denominada "Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte" de Protección Civil, en FORTAMUN.

Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

El Criterio de economía se configura comparando el costo que tendrán los producto que se pretende comprar frente al costo que se genera por otros proveedores, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal a la adquisición de las refacciones para la ambulancia de Protección Civil, y poder atender diferentes contingencias que se presenten en las Comunidades y Cabecera Municipal, ya que este proveedor nos vende su producto a un costo menor junto con otros proveedores.

Respecto del criterio de eficacia se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del proveedor ARNOLDO HERRERA RAMOS frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues las refacciones de la ambulancia de Protección Civil para atender diferentes necesidades y emergencias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de eficiencia se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa del proveedor ARNOLDO HERRERA RAMOS pues éste proporciona la calidad y garantía de los productos logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

## PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Con el procedimiento de adquisición electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación, toda vez que los materiales de protección requeridos, es necesario un proveedor como lo es ARNOLDO HERRERA RAMOS, ya que sus productos cubren las características que se pretenden comprar además cuenta con la infraestructura, y equipos necesarios para la compra, por lo que se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de imparcialidad.

Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre el proveedor ARNOLDO HERRERA RAMOS y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de

adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de honradez.

El criterio de transparencia en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la adquisición de las refacciones y servicios para la ambulancia CHEVROLET 2009 PLACAS 1195 de Protección Civil, con el proveedor ARNOLDO HERRERA RAMOS

**ATENTAMENTE**

Comala, Colima a 23 de abril de 2021

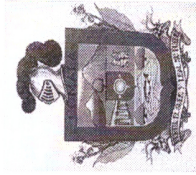
  
**TAMP. FRANCISCO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCÍA.**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL  
DE PROTECCION CIVIL COMALA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
COMALA, COL.  
PROTECCION CIVIL

- Archivo

**NOS MUEVE LA TRADICIÓN**



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

DE COMALA

## ORDEN DE COMPRA

**Datos del Proveedor**  
 ARNOLDO HERRERA RAMOS  
 AV. BENITO JUAREZ #1021  
 28973 SANTA CRISTINA, V.A.  
 HERA640117495 33-0-55-31 /

**Facturar a**  
 MUNICIPIO DE COMALA, COL.  
 Leona Vicario No. 1  
 DE COMALA  
 MCC-850101-C35  
 (312) 315-50-20

No. de Orden	01 - 00165
Fecha	22/04/2021
Requisición	2021-00210
Fecha	22/04/2021
Condiciones de Pago	CREDITO
Tiempo de Entrega	INMEDIATA

<b>Solicitante:</b>	PROTECCION CIVIL	<b>Entregar en:</b>	PROTECCION CIVIL
<b>Descripción (Uso)</b>	REFACCIONES Y MANTENIMIENTO DE AMBULANCIA CHEVROTEL 2009 PLACAS 1195		
<b>No. Inventario:</b>			

Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe
2.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	13-01-01 - 02-09-06-01	456.7500	913.50
			ROTULAS INFERIOR	016 - 02-05-02		
2.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	13-01-01 - 02-09-06-01	378.0000	756.00
			ROTULAS SUPERIOR	016 - 02-05-02		
2.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	13-01-01 - 02-09-06-01	189.0000	378.00
			HULE BARRA ESTABILIZADORA	016 - 02-05-02		
2.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	13-01-01 - 02-09-06-01	1,102.5000	2,205.00
			AMORTIGUADORES DELANTEROS	016 - 02-05-02		
2.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	13-01-01 - 02-09-06-01	467.2500	934.50
			BUJES SUPERIORES	016 - 02-05-02		
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	13-01-01 - 02-09-06-01	10,416.0000	10,416.00
			REFACCIONES VARIAS	016 - 02-05-02		
2.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	13-01-01 - 02-09-06-01	78.7500	157.50
			CREMALLERA	016 - 02-05-02		
2.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	13-01-01 - 02-09-06-01	304.5000	609.00
			FLUIDO PARA DIRECCION	016 - 02-05-02		
2.000000	SERVICIO	S-03-05-05-01-001-00043	SERVICIOS VARIOS	13-01-01 - 03-05-05-01		
			CAMBIAR ROTULA INFERIOR	016 - 02-05-02		

*U. Jesus Martinez*

**REVISAR**  
 L.F. ALEXIS VIRGEN GUDIÑO  
 CONTRALOR INTERNO

**AUTORIZA**  
 L.A.E. ROCIO SOLANO OROZCO  
 OFICIAL MAYOR

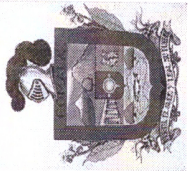
**ORDEN DE PAGO**

**ELABORO**  
 L.P. CELSO SAUL LEON MOJARRO

L.A.E. ROCIO SOLANO OROZCO  
 OFICIAL MAYOR  
 AUTORIZA

C.P. ESTHER CASTELLANOS RODRIGUEZ  
 TESORERO MUNICIPAL  
 Vo. Bo.





# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

DE COMALA

## ORDEN DE COMPRA

No. de Orden	01 - 00165
Fecha	22/04/2021
Requisición	2021-00210
Fecha	22/04/2021
Condiciones de Pago	CREDITO
Tiempo de Entrega	INMEDIATA

Datos del Proveedor	Facturar A
ARNOLDO HERRERA RAMOS	MUNICIPIO DE COMALA, COL.
AV. BENITO JUAREZ #1021	Leona Vicario No. 1
28973 SANTA CRISTINA, V.A.	DE COMALA
HERA640117495	MCC-850101-C35
33-0-55-31 /	(312) 315-50-20

Solicitante:	PROTECCION CIVIL	Entregar en:	PROTECCION CIVIL
Descripción (Uso)	REFACCIONES Y MANTENIMIENTO DE AMBULANCIA CHEVROLET 2009 PLACAS 1195		
No. Inventario:			

Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe
2.000000	SERVICIO	S-03-05-05-01-001-00043	SERVICIOS VARIOS	13-01-01 - 03-05-05-01	252.0000	504.00
2.000000	SERVICIO	S-03-05-05-01-001-00043	CAMBIAR ROTULA SUPERIOR	016 - 02-05-02		
2.000000	SERVICIO	S-03-05-05-01-001-00043	SERVICIOS VARIOS	13-01-01 - 03-05-05-01	126.0000	252.00
2.000000	SERVICIO	S-03-05-05-01-001-00043	CAMBIAR HULES DE BARRA ESTABILIZADORA	016 - 02-05-02		
2.000000	SERVICIO	S-03-05-05-01-001-00043	SERVICIOS VARIOS	13-01-01 - 03-05-05-01	126.0000	252.00
2.000000	SERVICIO	S-03-05-05-01-001-00043	CAMBIAR AMORTIGUADOR DELANTERO	016 - 02-05-02		
1.000000	SERVICIO	S-03-05-05-01-001-00043	SERVICIOS VARIOS	13-01-01 - 03-05-05-01	94.5000	189.00
1.000000	SERVICIO	S-03-05-05-01-001-00043	CAMBIAR BUJES DE HORQUILLA SUPERIOR	016 - 02-05-02		
1.000000	SERVICIO	S-03-05-05-01-001-00043	SERVICIOS VARIOS	13-01-01 - 03-05-05-01	1,459.0000	1,459.00
1.000000	SERVICIO	S-03-05-05-01-001-00043	CAMBIAR GREMALLERA	016 - 02-05-02		
1.000000	SERVICIO	S-03-05-05-01-001-00043	SERVICIOS VARIOS	13-01-01 - 03-05-05-01	147.0000	147.00
			ALINEACION	016 - 02-05-02		

*J. Jesus Martinez*

ELABORO

L.P. CELSO SAUL LEON MOJARRO

REVISAR

L.F. ALEXIS VIRGEN GUDIÑO

CONTRALOR INTERNO

ORDEN DE PAGO

L.A.E. ROCIO SOLANO OROZCO

OFICIAL MAYOR

AUTORIZA

C.P. ESTHER CASTELLANOS RODRIGUEZ

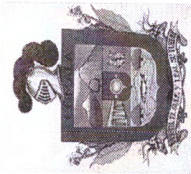
TESORERO MUNICIPAL

Vo. Bo.

AUTORIZA

L.A.E. ROCIO SOLANO OROZCO

OFICIAL MAYOR



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

DE COMALA

## ORDEN DE COMPRA

**Datos del Proveedor**  
 ARNOLDO HERRERA RAMOS  
 AV. BENITO JUAREZ #1021  
 28973 SANTA CRISTINA, V.A.  
 HERA640117495 33-0-55-31 /

**Facturar A**  
 MUNICIPIO DE COMALA, COL.  
 Leona Vicario No. 1  
 DE COMALA  
 MCC-850101-C35  
 (312) 315-50-20

No. de Orden	
01 - 00165	
Fecha	
22/04/2021	
Requisición	Fecha
2021-00210	22/04/2021
Condiciones de Pago	
CREDITO	
Tiempo de Entrega	
INMEDIATA	

**Solicitante:** PROTECCION CIVIL  
**Descripción (Uso):** REFACCIONES Y MANTENIMIENTO DE AMBULANCIA CHEVROTEL 2009 PLACAS 1195

**Entregar en:** PROTECCION CIVIL

No. Inventario:	Artículo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe
-----------------	----------	-------------	----------------------	-------------	---------

SubTotal	19,172.50
Descuento	0.00
I.V.A	3,067.60
Total	22,240.10

**ELABORO**  
 L.P. CELSO SAUL LEON MOJARRO

**REVISAR**  
 L.F. ALEXIS VIRGEN GUDIÑO  
 CONTRALOR INTERNO

**ORDEN DE PAGO**  
 L.A.E. ROCIO SOLANO OROZCO  
 OFICIAL MAYOR  
 AUTORIZA

**ORDEN DE PAGO**

**AUTORIZA**  
 L.A.E. ROCIO SOLANO OROZCO  
 OFICIAL MAYOR  
 Vo. Bo.  
 C.P. ESTHER CASTELLANOS RODRIGUEZ  
 TESORERO MUNICIPAL